



UvA-DARE (Digital Academic Repository)

La faena comunal en el marco de la producción neoliberal del espacio urbano

Mora, Andrea; del Castillo Durand, M.L.

Publication date
2019

[Link to publication](#)

Citation for published version (APA):

Mora, A., & del Castillo Durand, M. L. (2019). *La faena comunal en el marco de la producción neoliberal del espacio urbano*. 1-17.

General rights

It is not permitted to download or to forward/distribute the text or part of it without the consent of the author(s) and/or copyright holder(s), other than for strictly personal, individual use, unless the work is under an open content license (like Creative Commons).

Disclaimer/Complaints regulations

If you believe that digital publication of certain material infringes any of your rights or (privacy) interests, please let the Library know, stating your reasons. In case of a legitimate complaint, the Library will make the material inaccessible and/or remove it from the website. Please Ask the Library: <https://uba.uva.nl/en/contact>, or a letter to: Library of the University of Amsterdam, Secretariat, Singel 425, 1012 WP Amsterdam, The Netherlands. You will be contacted as soon as possible.

SEMINARIO: HABITAR LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS, NUEVOS ENFOQUES E INTERDISCIPLINARIEDAD EN LA INVESTIGACIÓN URBANA

- Andrea Mora: Estudiante de PhD, Programa de Desarrollo Urbano y Regional, Dipartimento Interateneo di Scienze, Progetto e Politiche del Territorio, Politecnico di Torino.
- Mirtha Lorena del Castillo: Estudiante de PhD en Geografía Humana y Estudios Urbanos, Centro de Estudios y Documentación de Latinoamericana, Escuela de Estudios Regionales, Transnacionales y Europeos de Ámsterdam, Universidad de Ámsterdam.

Título: La faena comunal en el marco de la producción neoliberal del espacio urbano

PALABRAS CLAVE: Faena comunal, urbanización popular, trabajo colectivo, gubernamentalidad neoliberal, Lima

Resumen

La faena comunal es una forma de trabajo colectivo que se realiza para instalar infraestructura urbana y servicios públicos en áreas urbano-periféricas del Perú. Esta práctica se remonta a la época prehispánica y ha seguido olas de migración de las zonas rurales a las urbanas. A pesar de su carácter autónomo, a través del tiempo esta práctica ha sido aprovechada por las distintas estructuras de poder como medio para fomentar el trabajo físico obligatorio en los sectores populares. A partir de la década de 1990, con la introducción del paradigma neoliberal en las políticas urbanas, surgió una retórica celebratoria que ensalzó el carácter tradicional de esta práctica y puso de relieve su importancia en los procesos de solución habitacional de los pobres urbanos. Esta retórica, sin embargo, ha sido ampliamente criticada por la academia por considerar que minimiza el contexto socioeconómico en el que la faena se realiza y porque responsabiliza a los sectores populares de la prestación de sus propios servicios públicos, reduciendo así la responsabilidad del Estado. En este artículo presentamos un estudio de caso desarrollado en "El Trébol", un barrio urbano periférico ubicado al este de Lima. El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre cómo las narrativas generadas en torno a las prácticas de los pobres urbanos y su articulación con las prácticas institucionales pueden reproducir formas de cooptación y desigualdad que recaen únicamente sobre ellos. Al mismo tiempo, buscamos hacer una crítica a las preconcepciones que se generan acerca de los procesos de producción espacial en las urbanizaciones populares de América Latina.

Abstract

The "communal faena" is a form of collective work that is carried out to install urban infrastructure and public services in urban peripheral areas of Peru. This practice dates back to pre-Hispanic times and has followed the waves of migration from rural to urban areas. Despite its autonomous character, over time this practice has been exploited by different power structures as a means to encourage compulsory physical labor within popular sectors. From the 1990s, with the introduction of the neoliberal paradigm in urban policies, a celebratory rhetoric emerged that extolled the traditional character of this practice and highlighted its importance in the housing solution processes of the urban poor. This rhetoric, however, has been widely criticized by academic sectors as minimizing the socio-economic context in which the faena is carried out and as making the popular sectors responsible for the provision of their own public services, thus reducing the responsibility of the State. In this article we present a case study developed in "El Trébol", a peripheral neighborhood on the east side of Lima. The objective of this work is to reflect on how the narratives generated around the practices of the urban poor and their articulation with institutional practices can reproduce forms of coercion and inequality that fall

solely on them. At the same time, this study seeks to criticize the preconceptions generated about the processes of spatial production in popular urbanizations in Latin America.

KEY WORDS: “Communal faena”, popular urbanization, collective work, neoliberal governmentality, Lima

Introducción

En el distrito de San Juan de Miraflores, al sureste de Lima, se encuentra el asentamiento humano “El Trébol”. Cada domingo por la mañana, los pobladores se reúnen para comenzar un día de trabajo físico que puede consistir en la instalación de tuberías, la construcción de escaleras, el asfalto y la rehabilitación de caminos o la reparación de edificios públicos en mal estado. En el Perú, esta forma de trabajo colectivo es conocida como “faena comunal” y es una práctica muy frecuente entre los sectores populares para mejorar “con sus propias manos” las condiciones de su entorno urbano. Según Gelles (1984), esta forma de trabajo comunitario tiene origen en la cosmovisión tradicional andina, donde existe un profundo sentido de interdependencia colectivista. En esa línea, Mayer (1974) y Yamamoto (2016) afirman que la faena comunal es una forma de “interacción de apoyo social” que se establece dentro de una “ideología de reciprocidad”. Ruíz (2001) afirma que la faena comunal es una práctica habitual en las zonas rurales donde las comunidades campesinas comparten tareas como el cultivo, la plantación y la distribución de la cosecha. Con el tiempo, ésta práctica se trasladó a los contextos urbanos a través de extensos procesos de migración rural-urbana. La faena comunal no solamente es característica del Perú. A lo largo de toda la región latinoamericana se han encontrado formas similares de trabajo colectivo (Testori y D'Auria, 2018). En los países andinos (Bolivia, Colombia y Ecuador), por ejemplo, la Minga (del quechua “mincaccuni”) es un término que se utiliza para describir formas de trabajo colectivos cuyo fin último es favorecer a la comunidad (Klaufus, 2012; Rappaport y Ramos, 2005).

En la última década ha surgido una perspectiva que reivindica la relación de la faena comunal con los sistemas de trabajo precolombinos, como parte de la valorización del patrimonio de la riqueza y variedad de la sociedad peruana. En este sentido, esta práctica se ha transformado en un elemento que forma parte de una nueva identidad nacional que exalta la capacidad de “salir adelante” de los pobres urbanos a pesar de las carencias y las difíciles condiciones de vida existentes en las urbanizaciones populares (Peña Kolenkautsky, 2011). Esta visión celebratoria, sin embargo, minimiza el hecho de que las personas que no viven en urbanizaciones marginales a menudo no dedican su tiempo al trabajo colectivo, porque los servicios no surgen de la auto ejecución, sino que son proporcionados por el Estado en su conjunto. De la misma forma, esta óptica tampoco cuestiona la capacidad del Estado en la prestación de servicios públicos y el desequilibrio que existe en la manera en que proporciona acceso a la infraestructura urbana y a la vivienda (Testori y D'Auria, 2018). En resumen, se puede decir que la nueva retórica imprime una cierta idea de colectivismo, autonomía y desarrollo que mira con optimismo la iniciativa y la capacidad de los pobres urbanos para resolver sus problemas y oscurece la profunda desigualdad en la que se producen estas dinámicas y los modos de gobernanza que permiten su reproducción (De la Cadena, 1986).

En este punto, consideramos que estas actividades y prácticas colectivas no necesariamente son una libre expresión de la cultura y la tradición sino una forma de cooptación silenciosa que se insertan en las relaciones de poder dentro de procesos y programas normativizados. En ese sentido, nuestro estudio se enfoca en la faena comunal en el contexto de la presente gubernamentalidad urbana neoliberal. En ese sentido, Di Virgilio, Arqueros y Guevara (2012) afirman que bajo la gubernamentalidad urbana neoliberal, el mercado se ha convertido en el principal elemento articulador entre los sectores populares, el sector público y la forma de organización territorial. Para dichos autores las prácticas territoriales se reordenan de acuerdo a las necesidades de los actores privados y no necesariamente emergen de los sectores populares de

manera independiente. En la misma línea, Moreno (2017) afirma que, en el estudio de las prácticas, se debe considerar cómo las actividades rutinarias invisibilizan la historicidad de lo urbano de acuerdo con las fuerzas dominantes y naturalizan lo que para el observador exterior resulta singular. La forma de gubernamentalidad se expresa entonces en las prácticas ordinarias de los individuos, en las técnicas promovidas por las instituciones estatales, en las leyes, en los reglamentos, en los procedimientos y en las normas (Foucault, 1982). En el artículo, nos centramos en la faena comunal como una práctica que se da por sentada en la producción de los espacios urbano marginales y la convertimos en una unidad de análisis. A través del análisis de los procesos de urbanización de “El Trébol”, un barrio de la zona este de Lima, este artículo discute las visiones frecuentes sobre las prácticas populares centradas en los procesos de vivienda, así como las visiones sobre el carácter puramente estratégico de las prácticas de los sectores populares y en su articulación con otras prácticas institucionales. Nosotros argumentamos que la noción y la práctica de la faena comunal están sujetas a una lucha política y económica sobre el significado, influenciadas por una nueva idea de desarrollo en la urbanización popular diferente de las que surgieron en los años anteriores. El artículo está organizado de la siguiente manera: en la primera sección se expone la metodología del estudio de caso. A continuación, la segunda sección cuestiona la autonomía de la faena comunal y su relación con las estructuras de poder a lo largo del tiempo. La tercera sección presenta las características espaciales de las urbanizaciones populares de Lima. La cuarta sección se refiere a la participación popular en la prestación de servicios urbanos. Los argumentos desarrollados, por último, conducen a la presentación de las conclusiones en forma de un cierre.

Un enfoque metodológico para el estudio de las prácticas

Nuestro estudio de caso utiliza el marco de la Teoría de las Prácticas Sociales (TPS) para analizar la faena comunal y sus componentes. Para la TPS, las prácticas sociales son una fuente epistemológica que permite entender de manera particular, las acciones individuales, así como las acciones colectivas de las organizaciones sociales y la capacidad de las instituciones de moldear el mundo social a través del despliegue de prácticas (Nicolini & Monteiro, 2016). En consecuencia, la identificación y la comprensión de prácticas adquiere un papel prioritario para entender la sociedad y sus cambios (Ariztía, 2017). Schatzki (1996) define la práctica social como un nexo de formas de decir y hacer que tiene cierta extensión espacial y temporal. Esta extensión es entendida como encadenamientos de acciones que involucran diversos componentes estratégicos como narrativas, competencias, de sentidos común y de recursos materiales. Estos encadenamientos resultan útiles para examinar e interpretar los procesos socioeconómicos a través de las acciones y los significados que constituyen el mundo cotidiano (Jones y Murphy, 2011).

En nuestro estudio, nos enfocamos en dichos encadenamientos que son parte de la normatividad de la práctica misma y las razones de su existencia: los fines, hitos y metas. Para este propósito, desarrollamos un enfoque metodológico mixto que involucró cuatro estrategias de recolección de datos: (1) grupos focales con pobladores de “El Trébol”, (2) observación participante de la faena comunal, (3) entrevistas semiestructuradas a funcionarios de instituciones públicas y además (4) el análisis de documentos oficiales y no oficiales. El trabajo de campo se realizó el 2018 por un periodo de 6 meses con el apoyo de la Organización No Gubernamental “Techo Perú” y luego directamente a través de un acuerdo con la organización vecinal de la urbanización “El Trébol”. Se planificaron nueve grupos focales para tratar temas relacionados con vías de acceso y transporte, gestión de residuos, seguridad ciudadana, vivienda y suelo, agua y desagüe, luz y alumbrado, espacios públicos, actividades económicas, salud pública y educación. La observación participante se realizó cada domingo desde las 7 am hasta las 11 am durante las horas que se desarrollaba faena comunal. Además, se realizaron un total de 24 entrevistas semiestructuradas: cinco entrevistas a los pobladores y miembros de la junta directiva de “El Trébol”, cuatro a los dirigentes de las organizaciones comunales que tenían a cargo la faena, quince a profesionales involucrados en los trabajos de infraestructura y a funcionarios públicos. Finalmente, se revisaron leyes sobre la constitución de las urbanizaciones populares, así como los estatutos y actas de las

organizaciones vecinales; y el intercambio de correspondencia entre las organizaciones, las instituciones públicas y las empresas privadas.

La faena comunal y las formas de cooptación de los sectores populares

Esta sección describe cómo la faena comunal, así como otras formas de trabajo colectivo han sido objeto de cooptaciones de manera directa o indirecta, y se han convertido en un instrumento de las estructuras de poder. Durante el Imperio Incaico, la habilidad indígena para trabajar colectivamente fue impuesta por el régimen como una especie de tributo para construir templos y caminos (Canseco, 1999). Luego, en la época colonial, las interacciones del trabajo colectivo se dieron bajo fórmulas de esclavitud y mecenazgo (Mayer, 1974). Asimismo, en la época de las haciendas, los campesinos fueron obligados a trabajar colectivamente en ranchos a cambio de derechos sobre la tierra (Mayer, 2018). A partir de la década de 1960, con el asesoramiento de organismos internacionales, se implementaron varios programas que involucraron la participación “voluntaria” de la población en forma de mano de obra. Esto se conoce como el “capital del sudor” y normalmente está dirigido a los sectores populares. Uno de los programas más emblemáticos se desarrolló durante el gobierno socialdemócrata del Arquitecto Fernando Belaunde Terry y se denominó "El Pueblo lo hizo". Este programa fue asesorado técnicamente por las Naciones Unidas y el Cuerpo de Paz y motivó a miles de personas de los lugares más atrasados y con menos infraestructura del Perú, a trabajar en la construcción de infraestructura pública, como iglesias, carreteras y puestos de salud (Kuczynski, 2015). El objetivo de este programa era, en teoría, empoderar a las comunidades en la participación de su propio desarrollo e incrementar su capital social. Contrariamente a lo que podría pensarse, el liderazgo de las comunidades no se fortaleció, y a menudo el estado y las agencias internacionales se limitaron a proporcionar equipos, herramientas y supervisión técnica. Autores como Ward y Burgess criticaron duramente los proyectos de autoayuda peruanos arraigado en el concepto del "capital del sudor". Estos fueron vistos como actos de cooptación de prácticas de los grupos de bajos ingresos (Peek, 2015; Ward, 2012).

En el ámbito urbano, las formas en la que las urbanizaciones populares coproducen bienes públicos, infraestructuras y viviendas a través del “capital del sudor” también tienen una fuerte dependencia con las políticas adoptadas a nivel gubernamental. En América Latina, a partir de la segunda mitad del siglo XX se introducen dos estrategias que incluyen el trabajo colectivo para aliviar la necesidad de vivienda de los pobres urbanos. La primera estrategia se denominó “autoayuda asistida” y consistió en proporcionar financiamiento y apoyo técnico a los sectores populares para que ellos mismos construyan sus hogares (Harris, 1998). Posteriormente, luego de la introducción de las políticas de liberalización, instituciones internacionales como el Banco Mundial, las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos empiezan a adoptar programas de "autoayuda asistida" para controlar las externalidades del libre mercado y la consiguiente expansión informal del sector de la vivienda. Estos programas, sin embargo, no apoyaron la intervención directa del Estado en la solución de los problemas de vivienda de los pobres urbanos ni buscaron fortalecer las instituciones públicas (Harris y Giles, 2003; Harris y Arku 2007; Harris, 1998).

La segunda estrategia surgió en los años sesenta y se denominó “enfoque comunitario”. Fue promovida por el antropólogo y arquitecto John Turner con el objetivo de apoyar la formalización de la tenencia de la tierra y fomenten la espontaneidad y participación de los pobres urbanos en la producción de vivienda. La finalidad de esta estrategia era reconocer y reivindicar a dicho sector en la producción del espacio urbano (Oyón, 2018). Para John Turner, la participación de agencias internacionales en el diseño de urbanizaciones populares no permitía la participación de la comunidad en el proceso de creación de su propio entorno urbano (Oyón, 2018). Como resultado, a diferencia de la estrategia de “autoayuda asistida”, el “enfoque comunitario” fomentó el pleno control sobre el diseño, la construcción y la gestión de viviendas por parte de la comunidad para que luego sean integradas en un sistema de apoyo colectivo en un período de

desarrollo progresivo e indefinido (Ward y Macoloo, 1992). Sin embargo, Turner y otros defensores de la estrategia de enfoque comunitario argumentaron que los servicios, la infraestructura y la seguridad de la tenencia de la tierra no podría depender únicamente del esfuerzo de los habitantes, por lo que se requería una planificación a una escala adecuada para determinar el uso de la tierra y asignar los recursos necesarios para financiar los servicios públicos y la infraestructura básica (Turner, 1976). Solo así, los sectores populares tendrían un espacio urbano ordenado para construir sus propias viviendas de forma autónoma. Sin embargo, a pesar de las influencias de los programas bajo las estrategias de “autoayuda asistida” y “enfoque comunitario”, el estado peruano hizo muy poco en respuesta a los problemas en la barriada. Fernández (2015) manifiesta que las instituciones públicas nunca brindaron apoyo técnico o financiero de forma masiva a urbanizaciones progresivas ni activaron programas de empoderamiento comunitarios en los años a seguir (Fernández, 2015). En la década de los 90, el impulso a la faena comunal fue apoyado por el concepto de capital social. Esta noción se hizo fructífera en la medida en que iluminó las posibilidades de una sociedad autoorganizada y autorregulada para enfrentar las fallas del mercado sin necesidad de intervención estatal (Capdevielle, 2014). Actualmente en América Latina, esta retórica se combina con una tendencia a reconstituir una doctrina de desarrollo "indigenista", con claras encarnaciones institucionales de las prácticas comunitarias "tradicionales", como en el caso de las mega minga en Quito (Testori y D'Auria, 2018). Por lo que a nosotros respecta, esta retórica revela una concepción ingenua sobre las razones de tales prácticas, sus orígenes históricos, el contexto socioeconómico y su significado. Desafortunadamente, desde esta perspectiva las relaciones de poder y la normatividad correlacionadas parecen ser excluidas como elementos explicativos de las prácticas sociales.

Configuración de las urbanizaciones populares en Lima

En el desborde demográfico urbano aparentemente incontrolado que se produjo en América Latina en el siglo XX, ha surgido una multiplicidad de urbanizaciones, en su mayoría ubicadas en las zonas marginales de la ciudad las cuales se identifican con una variedad de términos locales: “colonias proletarias” en México, “favelas” en Brasil, “ranchos” en Venezuela, “callampas” en Chile, “cantegriles” en Uruguay y “Asentamientos Humanos” en Perú (Mangin, 1967). Al parecer todos estos nombres describen expansiones urbanas alejadas de estándares formales, prácticas de planificación e ideas convencionales de lo que usualmente se concibe como una ciudad en el sentido formal. Varios autores (Duhau, 1991; Duhau y Giglia, 2008; Schmid et al., 2018) se refieren a estas configuraciones espaciales como "urbanizaciones populares" para remarcar la natura extensa del fenómeno y a su origen progresiva en autoconstrucción bajo una forma de trabajo colectivo.

En el caso de Lima, el 60% de una población de 11,6 millones de habitantes se encuentra en urbanizaciones populares (Golda-Pongratz, 2018). La expansión de la ciudad obedeció al proceso de migración interna que, a partir de la década de 1940, se manifestó en dos estrategias de acceso residencial de los sectores populares: por un lado, el acceso residencial en las zonas urbanas centrales a través de la vivienda colectiva y por el otro, las invasiones de tierras y la producción de viviendas en zonas urbano-periféricas (Dammert, Jérémy y Vega Centeno, 2017). Para objetivos de este trabajo, desarrollaremos la segunda estrategia. Las urbanizaciones populares en Lima se han extendido principalmente debido a tres factores principales: la existencia de tierras eriazas, el clima templado y una política de vivienda muy flexible (Driant, 1991). En comparación con otras ciudades latinoamericanas sometidas a procesos de urbanización acelerada, los procesos de urbanización de Lima se caracterizaron por ser más extensos y más organizados. Desde hace varias décadas, la estrategia de ocupación de tierras en zonas marginales para su posterior autoconstrucción ha sido considerada tanto por las autoridades como por la población de bajos ingresos como la alternativa local de acceso a la vivienda (Fernández, 2015). Sin embargo, la mala gestión territorial y una actitud permisiva hacia la ocupación informal del territorio, generó una pronta escasez de tierras aptas para la expansión de la ciudad. Por lo tanto, las nuevas generaciones de sectores populares se vieron obligadas a ocupar zonas cada vez más peligrosas e inaccesibles para la habilitación urbana (Driant, 1991). Actualmente, las nuevas urbanizaciones

populares se construyen en laderas empinadas, en valles sujetos a inundaciones, en áreas privadas de páramos y/o en reservas para proyectos públicos y colectivos (Ramírez y Riofrío, 2006).

Desde los años noventa, tras la introducción de las políticas urbanas neoliberales, el acceso al territorio se ha visto facilitado por los rápidos procesos de formalización y titulación que han permitido a los sectores populares transformar la propiedad de sus viviendas en créditos hipotecarios. Este proceso condujo temporalmente a resolver los problemas de seguridad de la tenencia de la tierra. Sin embargo, sin una planificación clara, esto generó la expansión de las urbanizaciones populares a un tercer cinturón urbano a un ritmo de decenas de miles de habitantes por año, ya que el acceso a la tierra significaba el acceso inmediato a la capital. Este fenómeno tuvo enormes implicaciones para la configuración de la ciudad. El acceso a la tierra fue tan importante que también comenzaron a crecer nuevos mercados de vivienda masivos e ilegales (Calderón, 1999). Solo en el distrito sur de Lima por ejemplo entre 1993 y 2006, aproximadamente 884 hectáreas han estado ocupadas por 164,000 nuevos habitantes en lugares que anteriormente se consideraban de baja calidad e inadecuados para vivir (Ramírez y Riofrío, 2006). Estas nuevas urbanizaciones no reproducen los patrones anteriores de ocupación. Es decir, no consideran la topografía, tienen serios problemas ambientales y de seguridad, así como problemas en términos de hacinamiento y provisión de servicios. La mejor forma de ilustrar el proceso de producción y consolidación de estas urbanizaciones populares en Lima es describir las situaciones que han llevado a sus formulaciones. La siguiente descripción es un estudio de caso basado en la urbanización popular de “El Trébol”, ubicado en el Asentamiento Humano “La Nueva Rinconada”, en el distrito de San Juan de Miraflores. “El Trébol” nació en 2001 de la unión de otros tres asentamientos humanos: La Lloreda, 06 de enero, y Sol Naciente, que se establecieron en una ubicación montañosa y desfavorable. Al igual que los asentamientos humanos de la última generación, “El Trébol” ocupa áreas privadas, caracterizadas por la presencia de colinas empinadas, granjas de cerdos y además alrededor de un cementerio popular. La urbanización tiene un área de 10.2 hectáreas subdividida en 283 parcelas, 268 de las cuales están actualmente empleadas. En estas parcelas, viven 1072 personas, subdivididas en 270 familias.

Según la “Encuesta de Caracterización de Hogares” hecha por “Techo Perú”, la composición social de “El Trébol” se caracteriza por residentes de otras áreas de Lima, así como de otros departamentos peruanos. Muchos de ellos han tenido una experiencia previa en asentamientos humanos, aunque no en laderas. La historia de la construcción colectiva del barrio comienza con una descripción de la razón de la ocupación. Todas las tomas de tierras de la “Nueva Rinconada” ocurrieron en el año 2000, durante el gobierno de Alberto Fujimori, quien autorizó un millón de nuevas titulaciones de tenencia de tierras, creando huellas de nuevas invasiones de ocupantes ilegales, que rápidamente se organizaron en grupos con la idea de mejorar su situación urbana (Calderón, 2016). Con referencia al esfuerzo cooperativo, en los asentamientos humanos se han creado organizaciones colectivas que tienen el propósito de defender los intereses de los habitantes y proporcionar una respuesta adecuada a las dificultades comunes (Matos Mar, 1958; Mangin 1963, 1967). Tovar (1996) califica las organizaciones colectivas en tres categorías: Organizaciones vecinales, marcadas por actividades relacionadas con asambleas y elecciones (como síntoma de actitudes democráticas), así como el trabajo colectivo en beneficio de la comunidad (inspirado en el principio de reciprocidad). La segunda se refiere a las Organizaciones funcionales que cambian según los objetivos específicos y las necesidades a enfrentar (por ejemplo: clubes de madres y comedores populares). Por último, las Organizaciones de centralización que implican la coordinación y centralización de las estructuras administrativas de los otros dos grupos anteriores. En todos los casos, estas organizaciones aparecen como “empresas colectivas” dedicadas a la realización de objetivos compartidos, la resolución de conflictos y la mediación con otros actores (Strauch, Takano y Hordijk, 2015). La faena comunal es ante todo una expresión del primer tipo de organizaciones.

La faena comunal y la provisión de servicios e infraestructura pública en las urbanizaciones populares

Las infraestructuras y los servicios colectivos proporcionan objetos importantes para examinar el sistema gubernamental y el tipo de prácticas que se generan con él. En “La Nueva Rinconada” existen diferencias en cuanto a la forma en que se producen y regulan los servicios en términos de condiciones materiales, relaciones sociopolíticas con el Estado y con otras instituciones o empresas privadas, y también dentro de las mismas organizaciones de pobladores. En “El Trébol”, el sistema de suministro de agua y de electrificación es provisional y realizado por el esfuerzo de los mismos pobladores a través de faenas comunales. Al mismo tiempo, existe la necesidad de crear infraestructura vial y peatonal para conectar el vecindario con el distrito, pero también para construir una red de caminos internos que puedan unir los asentamientos y crear las condiciones para que las empresas proveedoras de servicios ingresen al área. El tema de la habilitación progresiva del barrio y del sistema vial es de importancia clave y se refleja en la historia de las urbanizaciones populares. La presidenta de la Comisión de saneamiento físico legal de la “Nueva Rinconada” narra así el caso del primer núcleo de pobladores en el área:

“Esta vía las trabajamos todos en las faenas, desde la seis de la mañana hasta las diez trabajamos, esa carretera se hizo con apoyo de todos [...]En un comienzo nadie nos quería apoyar , nosotros solos a pico y lampa, y por esto es que cuando yo hablo de este tema me da mucho sentimiento, porque hemos luchado duro para poder abrir la vía [...]Acá no han venido el Estado o la gestión municipal para brindar maquinarias, lo que han hecho es apoyar para alinear las vías pero son vías que ya las hemos abierto nosotros.”

Comenzando con parcelas simples en una colina inclinada, las urbanizaciones populares alcanzaron hoy caminos accesibles para peatones y vehículos. Los edificios colectivos se volvieron de materiales de larga duración y se ensamblaron a través de iniciativas de autoayuda. Sin embargo, las escaleras están repletas de pasamanos percederos y las carreteras no tienen pisos y son polvorosas, generalmente construidas para consumir el menor espacio posible que sea útil para no afectar las parcelas ocupadas y apropiadas. Tampoco la condición de otra infraestructura básica y de los servicios son de los mejores. Inclusive si existe un suministro provisional de agua y electricidad, la provisión completa y formal sigue siendo una de las principales preocupaciones de los pobladores junto con el tema de titulación. En “El Trébol”, cada una de las infraestructuras y servicios sean ellos escaleras, calles, locales comunales, conexiones eléctricas, tuberías y conexiones de agua, losas deportivas, tienen dinámica propia de progresividad, que en el tiempo se adaptó para soportar las principales actividades del barrio, de los usuarios y de los pedidos de las autoridades y aliados. En forma general, primero se cumple con la subdivisión en lotes; la construcción de calles y escaleras básicas; la provisión de servicios temporales por parte de privados (en el mercado informal y formal); la construcción de espacios colectivos; la instalación de la electrificación provisional colectiva y de tuberías para tener puntos de aguas; la consolidación de las calles y escaleras bajo estándares reconocidos; las instalaciones de luz y electrificaciones definitivas; y por último (si es posible) la instalación de agua y desagüe en cada lote. Dentro de la “Nueva Rinconada” también se pueden encontrar distintos grados de consolidación. En “el Trébol”, se pueden reconocer tres conjuntos habitacionales: la parte consolidada, lo que se conoce como remanentes y la parte en expansión. Dentro de los tres conjuntos, se encuentran diferentes niveles de consolidación de calles y escaleras, así como diferentes medios de provisión eléctrica y de agua y diferentes accesos a locales de uso común. En el artículo nos enfocaremos a tres aspectos que se realizan en la faena comunal: la electrificación, al trazado de lotes y escaleras; y la construcción de locales de uso común:

Electrificación de los predios urbanos

El surgimiento de las urbanizaciones en laderas generó nuevos riesgos ambientales. La práctica de suministro de electricidad requirió una nueva modalidad de provisión de servicios. Se aprobó

la Norma DGE 001- P-4/1990 “Suministros Provisionales de Energía Eléctrica en Sistemas de Distribución”, que comprende los requisitos para otorgamiento de Suministros Provisionales por las Empresas Concesionarias de Distribución de Energía Eléctrica. Lima está ahora dividida en dos zonas de concesión, EDELNOR en el norte y Luz del Sur en el sur. Las tarifas de las dos empresas privadas son establecidas por OSINERGMIN, el organismo independiente regulador del servicio de energía. En “La Nueva Rinconada”, la electricidad es comercializada por la empresa de distribución: Luz del Sur. Debido a la naturaleza progresiva de “El Trébol”, el suministro de electricidad a los lotes se realiza de dos formas. La primera indirecta se denomina “el jalado de cable de luz”. Los vecinos de otros asentamientos que tienen una infraestructura definitiva venden la electricidad a los vecinos de asentamientos cercanos en el mercado informal. El gasto mensual bajo esta modalidad, es mayor al que se realiza en las urbanizaciones consolidadas. La segunda, directa, se conoce como suministros esenciales colectivos de electricidad. Este segundo procedimiento es más económico y formal, y se denomina Dotación de suministro provisional. Se concretiza con cinco años de acceso colectivo a un punto de descarga eléctrica montado por la empresa concesionaria. Sin embargo, la responsabilidad del proveedor es bien limitada en este trámite. Para poder llevar a cabo las infraestructuras y hacer el mantenimiento es necesario que los usuarios contraten a un ingeniero responsable o una empresa calificada en el sector privado y se haga cargo de todos los gastos, desde el proyecto y los materiales, hasta la ejecución de las obras como está estipulado en el Artículo 88° de la Ley de Concesiones Eléctricas: “Las instalaciones internas particulares de cada suministro deberán iniciarse a partir del punto de entrega, corriendo por cuenta del usuario el proyecto, la ejecución, operación y mantenimiento, así como eventuales ampliaciones, renovaciones, reparaciones y/o reposiciones” (Decreto Legislativo, 1992). En ese sentido, el Estado no asume la responsabilidad de las instalaciones de electrificación que se amplían a través de la faena comunal. Evidentemente, los pobladores no cuentan con el conocimiento, las herramientas o los recursos adecuados para efectuar este trabajo. La empresa proveedora lo único que hace es verificar que todo esté bien y si encuentra un desperfecto, amenaza con el corte de servicio (Meléndez Simoni, 2018).

Visado de planos para el trazado de predios

“El Trébol” ha tratado de obtener una mejor provisión de electricidad, solicitando una infraestructura de tipo definitivo. Este último procedimiento solo se puede realizar en los predios que ya han completado el proceso de formalización o que tengan una constancia de posesión y el plan visado por la municipalidad. Paradójicamente, este procedimiento se ha detenido debido a la disputa en curso con un vecino de otra organización que vende la luz de manera informal a “El Trébol” por lo que no le conviene que se regularice la situación de los predios.

“Había un gerente, que era nuestro amigo, que nos iba a ayudar con la regularización de los terrenos, [...] y nos dio una mano y nos visó el plano para que se pueda avanzar con el proceso de la luz. Entonces salió un vecino que se fue a hablar con la empresa de luz para decir que el funcionario nos había hecho un favor, y como la empresa le hace caso a este vecino, ¡pum! nos paró el trámite.”

Para elaborar un proyecto que sea de ampliación de la red de electricidad, los gerentes e ingenieros de la empresa concesionaria necesitan principalmente información de la trama urbana, que en las urbanizaciones populares de última generación son inexistentes o inexactas. Por muy útil que sea la constancia de posesión, esta resulta insuficiente para que los actores tengan un adecuado conocimiento de los asentamientos. Por lo tanto, ya sea para que los municipios emitan dicha constancia o para que los prestadores de servicios básicos estimen la viabilidad técnica del proyecto, antes es necesario tener un “Plan visado” del asentamiento. Así lo comentó un funcionario del área técnica de la oficina de catastro y obras privadas de la Municipalidad de San Juan de Miraflores:

“primero sería factible que se visen los planos. Porque la mayoría de nosotros nos guiamos por los planos, por las medidas, para saber cuánto está ocupando esa posesión. Entonces, si no tenemos información de ese asentamiento humano simplemente se le deniega, porque en nuestra base gráfica no figura ese asentamiento humano. Entonces no podemos poner cualquier medida a esa constancia de posesión, porque van las colindancias y los linderos del área”

El procedimiento administrativo que permite el visado de planos para fines de dotación de servicios básicos es el proceso a través del cual, los poseedores de urbanizaciones populares y sus organizaciones vecinales formalizan frente a la municipalidad la permanencia en un espacio urbano y su futuro desarrollo. A nivel local, este procedimiento es expresión del TUPA, un documento técnico normativo de gestión, creado para brindar a los administrados los procedimientos administrativos y los servicios prestados por las entidades del Estado peruano. En el TUPA del 2018 de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, este proceso no se encuentra, no está incluido y aparecen solo los procedimientos de Constancia de Posesión y de Aprobación de Habilitación Urbana Nueva. Sin embargo, el visado de planos actual puede entenderse también como un procedimiento de aprobación de un plan de pre-habilitación urbana, así como comentó un topógrafo que trabajó en la “Nueva Rinconada”:

“se llama visado de planos para servicios básicos. Pero lo que pasa es que con la modernización del TUPA o de los procesos acá de las municipalidades, se está perdiendo eso y hay algunas municipalidades que lo llaman pre-habilitación urbana”

Este proceso incluye la entrega de un plano de ubicación a escala adecuada y visible, un plano perimétrico, un plano de lotización y uno de trazado con cortes de vías todo acompañado de una Memoria descriptiva. Además, los pobladores tendrían que presentar una solicitud al alcalde junto con el patrón de moradores del asentamiento y en esto el tema del riesgo geológico es tenido en alta consideración por parte de la municipalidad para empezar el proceso de visado, como nos comenta un funcionario del área de catastro y obras privadas:

“También se les pide un informe de defensa civil, para ver si la zona está en alto riesgo o no. Bueno, si está en alto riesgo, ahí sí que no se le van a visar los planos. [...] Entonces los administrados, como nosotros, en uno de los requisitos pedimos el informe de defensa civil, entonces ellos inician su trámite ante el área que corresponde, también van, inspecciona, y si cumplen con todas las medidas de seguridad, se entrega una estimación de riesgo. Es como una estimación de riesgo que ellos hacen en defensa civil y sacan ese asentamiento en qué riesgo se encuentra.”

Todos los documentos tienen que estar sellados y firmados por profesional responsable colegiado y habilitado. Entonces solo con la aprobación y visado municipal del mismo los proveedores de servicios cumplirán con el proyecto en las organizaciones vecinales que lo requieren. Un proceso de visado que no esté completo, suspende los procesos pendientes como en el caso de “el Trébol”, como lo mencionó un topógrafo que trabajó en “la Nueva Rinconada”.

“Si un asentamiento humano no tiene un plano visado por la municipalidad, no es posible hacer ninguna obra. No entra Luz del Sur (la empresa eléctrica), porque no entra en la formalidad. La aceptación del plano visado, es como una partida de nacimiento de un asentamiento humano”.

La realización de un plano y su visado no son procesos baratos. El costo monetario para la realización de un nuevo plan varía de 10 000 a 15 000 soles aproximadamente, que puede aumentar por ejemplo si el territorio de una organización es muy grande. Además, se encuentran gastos administrativos y de materiales para la entrega a la municipalidad y los controles antes del esperado visado que la Municipalidad tiene que hacer. Estos montos son totalmente cubiertos a

cargo de la organización vecinal. El proceso de realización y visado no es solo un proceso de naturaleza burocrática. La mayoría de las veces se da bajo un esquema de tácticas y mediaciones entre lo que reportan las leyes y lo que se encuentra en el campo. En el primer caso las tácticas de los técnicos presuponen por ejemplo un reajuste/flexión de la normativa, como se puede ver en la siguiente parte de entrevista al topógrafo:

“...Los terrenos no son de forma rectangular, circular, cuadrada, como nosotros conocemos, sino que tienen formas irregulares. Entonces se necesita levantar un plano perimétrico con sus coordenadas UTM, absolutas, con sus ángulos, con la longitud de sus lados, y con su área final definitiva, el área que está ocupando el asentamiento humano. Luego se requiere también urbanismo porque se necesita crear los lotes de acuerdo a la necesidad de las personas, de acuerdo a la cantidad de las personas. No se puede simplemente aplicar las normas, puesto que, si en las normas dice que un lote debe tener por ejemplo mínimo 90 m², muchas veces no es aplicable puesto que la cantidad de las personas supera esa área, entonces nos obliga a hacer un lote que tiene 85 m², por ejemplo. Las calles con el ancho mínimo para que puedan ser aceptadas por parte de la municipalidad”

En el segundo caso, estos procesos se encuentran atados a intereses políticos, como nos comentó un dirigente municipal.

“todo el proceso es reglamentado, pero en el visado de planos, hay algunos aspectos políticos también. Por ejemplo, si el alcalde no quiere visarlo por alguna razón política, no lo hace [...] Pero no es que las normas sean diferentes, las normas son iguales, pero como hay cierto vacío en todas las normas, entonces cada municipalidad lo puede interpretar a su antojo. En una municipalidad puede ser mucho más difícil visar un plano, y en otra municipalidad puede ser mucho más fácil, de acuerdo a la voluntad política que tenga dicha municipalidad.”

En estos dos casos, que muchas veces se sobreponen, la práctica que se configura es extra normativa. Se visan los planos en régimen de reglamentación especial por los cuales a veces se entregan también cargas o pendientes para que los pobladores puedan trabajar a posteriori para arreglar trazados, aumentar el tamaño de las calles o poner en seguridad el área realizando muros de contención. Todos los trámites que se hace a través de faenas comunales para ingresar en una supuesta normatividad. La progresividad también se da en cumplimiento de las normas.

Pragmatismo y contractualidad: la construcción de locales de uso común

El local comunal es de suma importancia para los residentes de los asentamientos humanos ya que les permite organizar las faenas comunales, así como otras actividades de carácter colectivo. Todos los domingos por la mañana, por ejemplo, se reúnen afuera de la oficina de la asociación, y por lo general, después de las actividades de trabajo, también esperan dentro del mismo espacio, al cierre de las actividades. Este tipo de infraestructura es flexible en el uso y se puede encontrar en casi todos los asentamientos humanos. Al parecer, se trata de uno de los elementos más importantes que sustenta la vida colectiva de una asociación. “El Trébol” cuenta con dos locales comunales efectivos. El primero, llamado el “Viejo local Comunal” es un espacio de 146 m² dispuestos en un solo nivel y formado por paneles de madera y chapas para el techo llenos de herramientas de trabajo y documentos acumulados por la asociación. El segundo, es el nuevo local comunal, que consta de una estructura de ladrillos y concreto armado de 350 m². El nivel principal se construyó de manera progresiva desde el 2011 hasta el 2017 pero la obra sigue incompleta. Se empezó, como mucha obra, sin un proyecto o diseño completo, apoyándose en las experiencias de profesionales, albañiles y maestros de obras que vivían en el asentamiento humano. En el 2012, empezaron a colaborar unos jóvenes arquitectos, miembro de un colectivo

de estudiantes, y otros profesionales independientes. Antes de la participación del cuerpo profesional, las obras se realizaban sin ningún conocimiento técnico.

Según la perspectiva de los arquitectos que participaron en la construcción de los locales comunales, la faena comunal representa la gran motivación y capacidad de trabajo de los pobladores:

“se hizo unas gigantografías, para que la población pudiera ver cómo iba a quedar el proyecto, que tiene un fin psicológico porque motiva a la población a que sigan trabajando, como ellos han venido trabajando hace ya mucho tiempo, inclusive ancestralmente. Porque ellos aplican “la minga”, que vendría a ser una forma de trabajo incaica, que es un trabajo que se realiza en favor de la comunidad. Ellos lo llaman las faenas. Entonces eso también lo aprovechamos. Esta fuerza no es única, puedes verla en cualquier asentamiento humano y la mayoría de las personas que viven de los asentamientos humanos tienen ese arraigo cultural bien aprendido. Y es un código que ellos tienen que aplicar. Entonces aprovechamos la forma de trabajo, tecnificando la parte proyectual, la parte arquitectónica que le faltaba a ellos”

Sin embargo, pese a la gran motivación, su principal carencia se refleja en la falta constante de materiales comentó nos comentó el arquitecto involucrado:

“Lo que demoraba era el tema del financiamiento, porque era un poco más difícil conseguir los materiales. [...] los materiales, ellos mismos los gestionan. En ese aspecto nosotros no intervenimos muchos porque era un tema de gestión de la directiva de recibir a veces donaciones, de algunas ONGs, o recibir donaciones incluso de algunos alcaldes o aspirantes a alcaldes, que prometían con algunos materiales, ¡y bienvenido sean!”

La Junta Directiva nos comentó que parte del gasto para la realización del nuevo local fue cubierto con una donación de 200 bolsas de cemento entregadas por un candidato alcalde en cambio del sustento electoral en la pasada elección comunal de la Municipalidad de San Juan de Miraflores. Cuando fue elegido, el material le fue entregado y pudieron realizar el local. Lo mismo pasó durante el trabajo de campo, cuando un candidato alcalde de la nueva elección se ofreció a terminar la losa deportiva con su cobertura al segundo nivel del nuevo local comunal. Interesante fue descubrir que estos acuerdos no tienen una natura informal, sino que son el fruto de compromisos tomados de frente a la dirigencia y firmados en papel para que se puedan usar como palanca en caso de victoria electoral.

Conclusiones

Este artículo estudia la producción de infraestructuras urbanas en urbanizaciones populares en época neoliberal enfocándose en las prácticas de los actores involucrados en el proceso de consolidación urbano. La producción de las infraestructuras tiene mucho que ver con la configuración de la ciudad que se produce y de la sociedad que allí habita (Carrión, 2013). Esto no permitió comprender las configuraciones socio espaciales creadas en torno a estrategias generales de urbanización y tácticas a nivel micro. Además, discutiendo en manera crítica una práctica poco atendida por los estudios urbanos en las últimas décadas: la faena comunal como expresión local del esfuerzo colectivo de los pobres para la mejora de sus condiciones de vida urbana. Hemos demostrado cómo la faena comunal en la producción de servicios básicos en este caso está sometida a la gobernanza neoliberal, no sólo de las instituciones públicas sino más bien de actores privados como empresas y profesionales. Cuatro son las evidencias que emergen desde los tres casos mostrados en asentamiento humano de El Trébol.

A nivel de las prácticas el derecho a cubrir las necesidades básicas como el suministro de electricidad se ve cuestionado por los intereses particulares como en el caso de los vecinos que

pararon el proceso de instalación de la luz definitiva, así como por la falta de cumplimiento de aspectos procedurales. Como ya otros autores habían observado (Criqui, 2015) hemos entendido como los planes hechos por profesionales y visados por autoridades públicas se han convertido en unas herramientas clave para la consolidación de las urbanizaciones populares. Añadimos que estos planes son en el mayor instrumento gubernamental en la mano de empresas y autoridades para normar el uso del espacio y guiar el trabajo colectivo en Faena. Además, hemos observado como en este marco normativo son presentes múltiples distorsiones a nivel práctico por parte de todos los actores involucrados en el proceso de visado: los pobladores, los profesionales encargados de los proyectos y las autoridades públicas. Sin embargo, estas distorsiones solo afectan los pobladores cuando se trata de pedir los servicios básicos, y el esfuerzo económico y físico para subsanar los problemas pendientes no se comparten entre todos los actores, sino más bien se concentran solo en los solicitantes del servicio.

Por último, hemos entendido como el pragmatismo popular que guía el trabajo en faena y la estrategia política de la administración supuestamente responsable del desarrollo urbano local, por las mayorías se enfocan a solucionar problemas pendientes en el corto plazo a través de relaciones de poder de tipo clientelar que intentan de pasar por alto al sistema de reglamentación. La discusión planteada a lo largo del texto permite señalar algunas reflexiones de cierre sobre el trabajo en faena comunal y los procesos de consolidación de los barrios populares. Primero, es necesario desmitificar el trabajo de los pobladores y verlo como una forma de trabajo subordinado que necesita ser reconocido, protegido y adecuadamente remunerado como público empleo por parte de las autoridades competentes. Segundo, el proceso de rehabilitación urbana de las áreas populares no se pueden hacer cargos los pobladores en manera directa porque esto genera amiguismo y clientelismo de tipo político y económico y costos extras de los cuales los mismos pobladores tendrán que hacerse cargo. Tercero, el órgano que tendrá que acompañar en el proceso de rehabilitación urbana deberá tener a su interno expertos de varias entidades que acompañan no solo en las obras realizadas por faenas, sino más bien en realizaciones de los planes y en los trámites necesarios a las instalaciones de los servicios. Por último, el tipo de trabajo que se necesita hacer no puede ser confinado en el marco de las estructuras organizativas de la cual los pobladores se dotan, sino más bien tendría que tener en cuentas las características físico-jurídica de las áreas urbanizables para poder operar en manera más orgánica.

Este estudio logra presentar un extracto del fenómeno de la urbanización neoliberal a través de información que se encontraba fragmentada en las entidades públicas y privadas, complementada con una recolección de información primaria para caracterizar el proceso de producción de las infraestructuras y servicios en las urbanizaciones populares específicamente en cuanto a los agentes involucrados y sus prácticas. El resultado es un panorama general de la situación en toda la Nueva Rinconada y otras urbanizaciones de la tercera ola, que invita a analizar con más profundidad los otros aspectos del mercado de provisión de servicios básicos como agua y alcantarillado o vía accesos y transporte, sus agentes y sus lógicas para comprender el fenómeno en toda su complejidad. Sin embargo, y con lo parcial que es aún la información recogidas, queda claro que la práctica de la faena comunal se configura primariamente como un instrumento para operaciones de rehabilitación urbana bajo directivas externa que normativizar la manera de producir el espacio.

Referencias

- Ariztía, T. (2017). La teoría de las prácticas sociales: Particularidades, posibilidades y límites. *Cinta de moebio*, (59), 221–234. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2017000200221>
- Calderón Cockburn, J. (1999). Los mercados ilegales e informales de tierra urbana en América Latina. 'Estado de la cuestión'. *Debates en Sociología*, 0(23–24), 39–54. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6971>
- Calderón Cockburn, J. (2016). *La ciudad ilegal: Lima en el siglo XX* (1 ed). Lima: Magreb Producciones SAC.
- Canseco, M. R. de D. (1999). *History of the Inca Realm*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Capdevielle, J. (2014). Capital social: Debates y reflexiones en torno a un concepto polémico. *Revista de Sociología e Política*, 22(51), 3–14. <https://doi.org/10.1590/1678-987314225101>
- Criqui, L. (2015). L'électrification des quartiers irréguliers de Lima: Un rattrapage en pente raide. *Flux*, N° 99(1), 5–18.
- Dammert Guardia, M., Robert, J., & Vega Centeno, P. (2017). El hábitat popular hoy en las ciudades peruanas. Una contribución a los estudios urbanos en el Perú. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, (46 (3)), 405–412. <https://doi.org/10.4000/bifea.8543>
- Decreto Legislativo. Ley de Concesiones Electricas. , Pub. L. No. 25844, *El Peruano* (1992). De la Cadena, M. (1986). Cooperación y mercado en la organización comunal andina. *Revista andina*, 4(1).
- Di Virgilio, M. M., Mejica, M. S. A., & Guevara, T. (2012). Estrategias De Acceso Al Suelo Y a La Vivienda En Barrios Populares Del Área Metropolitana De Buenos Aires. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 14(1), 29–49. <https://doi.org/10.22296/2317-1529.2012v14n1p29>
- Driant, J.-C. (1991). *Las barriadas de Lima: Historia e interpretación* (OpenEdition Books 2015). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos
- Duhau, E. (1991). Urbanización popular y políticas de suelo en la Ciudad de México. En M. Schteingart (A c. Di), *Espacio y vivienda en la Ciudad de México* (1° ed., pagg. 139–160).
- Duhau, E., & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli* (1. ed). México, D.F: Siglo XXI Ed. [u.a.].
- Fernández, A (2015) Las barriadas de Lima como estímulo a la reflexión urbana sobre la vivienda. *Revisitando a Turner y de Soto*. *Wasi: revista de estudios sobre vivienda*, vol. 2, n.º 3: 7-24.
- Fernández, A (2015). Planeamiento urbano y producción de vivienda en el Perú. In P. Abramo, M. Rodríguez and J. Espinosa (Coords), *Procesos urbanos en acción ¿Desarrollo de ciudades para todos?* (Vol. III, pp. 71-104). Quito: Abya-Yala.
- Foucault, M. (1982). The Subject and Power. *Critical Inquiry*, 8(4), 777–795. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/1343197>

Gelles, P. H. (1984). Agua, faenas y organización comunal: San Pedro de Casta - Huarochirí. *Anthropologica*, 2(2), 305–334. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/669>

Golda-Pongratz, K. (2018). Lecturas contemporáneas de las barriadas turnerianas: nuevas identidades y nuevos retos de la Lima emergente. En J. F. C. Turner. *Autoconstrucción: Por una autonomía del habitar : escritos de vivienda, urbanismo, autogestión y holismo* (1. ed, pp. 257-293). Logroño, Spain: Pepitas.

Harris, R. (1998). The silence of the experts: “Aided self-help housing”, 1939–1954. *Habitat International*, 22(2), 165–189. [https://doi.org/10.1016/S0197-3975\(97\)00038-6](https://doi.org/10.1016/S0197-3975(97)00038-6)

Harris, R., & Arku, G. (2007). The rise of housing in international development: The effects of economic discourse. *Habitat International*, 31(1), 1–11. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2005.10.004>

Harris, R., & Giles, C. (2003). A mixed message: The agents and forms of international housing policy, 1945–1973. *Habitat International*, 27(2), 167–191. [https://doi.org/10.1016/S0197-3975\(02\)00044-9](https://doi.org/10.1016/S0197-3975(02)00044-9)

Jones, A., & Murphy, J. T. (2011). Theorizing practice in economic geography: Foundations, challenges, and possibilities. *Progress in Human Geography*, 35(3), 366–392. <https://doi.org/10.1177/0309132510375585>

Klaufus, C. (2010). The two ABCs of aided self-help housing in Ecuador. *Habitat International*, 34(3), 351-358. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2009.11.014>

Klaufus, C. (2012). *Urban residence: Housing and social transformations in globalizing Ecuador* (L. K. Mitzman, Trans.). New York: Berghahn Books.

Kuczynski, P. (2015). *Peruvian Democracy Under Economic Stress: An Account Of the Belaunde Administration, 1963-1968* (Vol. 1420). Princeton: Princeton University Press.

Mangin, W. (1963). Urbanization Case History in Peru. *Architectural Design*, 8, 366–370.

Mangin, W. (1967). Latin American Squatter Settlements: A Problem and a Solution. *Latin American Research Review*, 2(3), 65–98. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/pdf/2502178.pdf?seq=1#page_scan_tab_contents

Matos Mar, J. (2016). *Perú: estado desbordado y sociedad nacional emergente* (2. ed). Lima: Centro de Investigación de la Universidad Ricardo Palma.

Mayer, E. (1974). Las reglas del juego en la reciprocidad andina. En G. Alberti y E. Mayer (Eds.), *Reciprocidad e intercambio en los andes peruanos* (1. ed, pp. 37–65). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Mayer, E. (2018). *Cuentos feos de la Reforma Agraria*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Meléndez Simoni, R. (2018). *Subsanación de deficiencias en instalación particulares de su suministro (Suministros Provisionales Colectivos de Venta en Bloque No. DMIBT.18.1596)*. Lima: Luz del Sur.

Moreno, L. (2017). Producir lugares, regular la vida y crear política Etnografía de procesos de urbanización en barrios populares de la zona norte del Gran Buenos Aires (tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires). Retrieved from

http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/6001/uba_ffyl_t_2017_37045.pdf?sequence=1

Nicolini, D., & Monteiro, P. (2016). The Practice Approach: For a Praxeology of Organisational and Management Studies. In A. Langley & H. Tsoukas, *The SAGE Handbook of Process Organization Studies* (pp. 110–126).

Oyón, J. L. (2018). John Turner: los escritos, su contexto y la influencia geddesiana. En J. F. C. Turner. *Autoconstrucción: Por una autonomía del habitar : escritos de vivienda, urbanismo, autogestión y holismo* (1. ed, pp. 195–257). Logroño, Spain: Pepitas.

Peek, O. (2015). Living Between Desires and Possibilities: Revisiting and Re-envisioning the Self-Help House in the “Consolidated” Low-income Settlements of Lima, Peru. En: A.M. Garland (eds.), *Urban opportunities: Perspectives on Climate Change, Resilience, Inclusion, and the Informal Economy*. Washington, Wilson Center, p. 115-139.

Peña Kolenkautsky, S. (2011). El Ser del peruano. *Acta Médica Peruana*, 28(3), 169–173. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1728-59172011000300009&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Rappaport, J., & Ramos Pacho, A. (2005). Una historia colaborativa: retos para el diálogo indígena-académico. *Historia crítica*, (29), 39-62. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/811/81102902.pdf>

Ramírez, D., & Riofrío, G. (2006). *Formalización de la propiedad y mejoramiento de barrios: Bien legal, bien marginal*. Lima: DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Ruiz, M. A. (2001). Velar el común: Un mito en acción Comunidad indígena Pampacocha-Yaso. *Anthropologica*, 19(19), 185–194. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/1112>

Schatzki, T. R. (1996). *Social practices: A Wittgensteinian approach to human activity and the social*. New York: Cambridge University Press.

Schmid, C., Karaman, O., Hanakata, N. C., Kallenberger, P., Kockelkorn, A., Sawyer, L., Wong, K. P. (2018). Towards a new vocabulary of urbanisation processes: A comparative approach. *Urban Studies*, 55(1), 19–52. <https://doi.org/10.1177/0042098017739750>

Strauch, L., Takano, G., & Hordijk, M. (2015). Mixed-use spaces and mixed social responses: Popular resistance to a megaproject in Central Lima, Peru. *Habitat International*, 45, 177–184. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2014.02.005>

Testori, G., & D’Auria, V. (2018). Autonomía and Cultural Co-Design. Exploring the Andean minga practice as a basis for enabling design processes. *Strategic Design Research Journal*, 11(2), 92–102. <https://doi.org/10.4013/sdrj.2018.112.05>

Teschner, K. (1998). Villa El Salvador und seine Erweiterungen. *Villa El Salvador y sus ampliaciones*. *Dialog* 57, 2, 18–25.

Tovar, J. (1996). *Dinámica de las organizaciones sociales*. Lima, Peru: Servicios Educativos El Agustino-SEA.

Turner, J. F. C. (1976). *Housing by people: Towards autonomy in building environments* (Fourth Edition). London: Marion Boyars Publisher.

Turner, J. F. C. (2018). *Autoconstrucción: Por una autonomía del habitar : escritos de vivienda, urbanismo, autogestión y holismo*. Logroño, Spain: Pepitas.

Ward, P. M. (2012). Self-help housing: Ideas and practice in the Americas. In: B. Sanyal; L.J. Vale; C.D. Rosan (eds.), *Planning ideas that matter: Livability, territoriality, governance, and reflective practice*. Cambridge, MIT Press, p. 283-310.

Ward, P. M., & Macoloo, G. C. (1992). Articulation Theory and Self-Help Housing Practice in the 1990s. *International Journal of Urban and Regional Research*, 16(1), 60–80. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.1992.tb00465.x>

Yamamoto, J. (2016). The Social Psychology of Latin American Happiness. In M. Rojas (Ed.), *Handbook of Happiness Research in Latin America* (pp. 31–49). Dordrecht: Springer.